

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3637 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso número 138/2013, del deudor Alcorimp, S.L.U., con CIF número B80687874, se ha dictado con fecha de 26 de enero de 2021 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 469.2 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se aprobó la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 26 de enero de 2021.- La Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210004197-1